

Resumen de acuerdos de la sesión ordinaria de la Comisión de Seguimiento del Procedimiento DOCENTIA-ULPGC de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria celebrada el 7 de mayo de 2018.

Se inicia la reunión en segunda convocatoria a las 10.00 horas del 7 de mayo de 2018 en Las Palmas de Gran Canaria con el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA
<ol style="list-style-type: none">1. Lectura y aprobación, si procede, de las actas nº 10, 11 y 12 correspondientes a las reuniones mantenidas los días 9 de mayo de 2017 y 16 y 24 de abril de 2018 respectivamente.2. Informe de la Vicerrectora de Calidad.3. Acuerdos que procedan sobre la modificación del Manual del Programa DOCENTIA-ULPGC.4. Ruegos y preguntas.

ACUERDOS

1. Lectura y aprobación, si procede, de las actas nº 10, 11 y 12 correspondientes a las reuniones mantenidas los días 9 de mayo de 2017 y 16 y 24 de abril de 2018 respectivamente.

Se aprueba el acta número 10 por asentimiento.

Se aprueba el acta número 11 por asentimiento tras la incorporación de algunas sugerencias.

Se aprueba el acta número 12 por asentimiento tras la incorporación de algunas modificaciones.

3. Acuerdos que procedan sobre la modificación del Manual del Programa DOCENTIA-ULPGC.

En cuanto a la recomendación décima del informe provisional de verificación de la ANECA, se acuerda, por 8 votos a favor y una abstención, indicar en el manual lo siguiente: "Se evaluarán diferentes aspectos del contexto docente, de los méritos del docente y del cumplimiento de obligaciones de acuerdo con los criterios que serán aprobados a propuesta de la Comisión para el Reconocimiento a la Excelencia, por acuerdo del Consejo de Gobierno".

En cuanto a la recomendación de la ANECA de reducir los ítems en los informes de los responsables académicos y del profesorado. Se acuerda por 8 votos a favor y 1 abstención:

- Atender la solicitud de los decanos y directores de centro y directores de departamento, de eliminar del informe de los responsables académicos tres ítems que hacen referencia a la coordinación en las asignaturas.
- Eliminar del informe de los responsables académicos la pregunta que hace referencia a las tareas realizadas en el aula y su adecuación con lo previsto en los proyectos docentes, que sería respondida solamente por el profesorado y los/las estudiantes
- Eliminar el ítem que hace referencia a la realización de las actividades de aprendizajes previstas del informe de los responsables académicos.

En relación con la recomendación de la ANECA de incorporar indicadores cuantitativos para valorar la dimensión Resultados, se acuerda por 6 votos a favor y 3 abstenciones presentarlo de la siguiente manera:

- o *0 horas de actividades: Totalmente en desacuerdo (1)*
- o *hasta 4 horas de actividades (o el tiempo mínimo de los cursos del PFPDI): Algo en desacuerdo (2)*
- o *más de 4 horas y hasta 8 horas de actividades: De acuerdo (3)*
- o *más de 8 horas y hasta 16 horas de actividades: Muy de acuerdo (4)*
- o *más de 16 horas de actividades: Totalmente de acuerdo (5)*

Además, se acuerda que los miembros de la comisión revisen las evidencias que se han incorporado en las distintas preguntas de los informes de los responsables académicos y del profesorado y que envíen sus sugerencias por correo electrónico.

Se cierra la sesión el día 7 de mayo de 2018 a las 11.25 horas.